



**MINUTA
DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con cuarenta y un minutos del veintiocho de junio de dos mil trece, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, convocada en términos de los artículos 36, 37, 39, párrafo primero, 42, 43, fracción II y 45 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; 40, fracciones I y II, 42, fracción II y 48, inciso B) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento de Sesiones).

LISTA DE ASISTENCIA

Mauricio Rodríguez Alonso	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana.
Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas	Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.
Noemí Luján Ponce	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.
Juan Dueñas Morales	Representante del Partido Acción Nacional.
Armando de Jesús Levy Aguirre	Representante del Partido Movimiento Ciudadano.
Herandeny Sánchez Saucedo	Representante del Partido Nueva Alianza.
Ricardo Chincoya Zambrano	Secretario Técnico de la Comisión.

Por su parte, asistieron como invitados:



Bernardo Valle Monroy	Secretario Ejecutivo.
Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
Raúl Ricardo Zúñiga Silva	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
Martha Loya Sepúlveda	Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
Jaime Alfredo González Amaro	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
Diana Gabriela Campo Pizarro	Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Previa verificación del quórum, con base en los artículos 40, fracción I y 59 del Reglamento de Sesiones, se sometió a la consideración de los integrantes el proyecto de Orden del Día siguiente:

ÚNICO.- Seguimiento sobre la recepción de solicitudes de registro de las fórmulas para la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

ÚNICO.- Seguimiento sobre la recepción de solicitudes de registro de las fórmulas para la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso expresó que la Convocatoria para la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013, establecía que la recepción de las solicitudes de registro de fórmulas se llevaría a cabo del primero al

treinta de junio de dos mil trece, en la última fecha señalada, la recepción sería desde las nueve de mañana hasta el último minuto del día.

Informó que se tenían dos mil cuatrocientos diecinueve solicitudes de registro de fórmulas, correspondientes a mil doscientas sesenta y seis colonias, equivalente al setenta y un por ciento, distribuidas de la manera siguiente: una fórmula en quinientas noventa y cuatro colonias; dos, en trescientos cincuenta colonias; tres, en trescientos once colonias; cuatro, en setenta y dos colonias; cinco, en treinta y un colonias; seis, en siete colonias y siete, en una colonia.

El Representante de Movimiento Ciudadano cuestionó qué iba a pasar en aquellas colonias, donde no se registraron fórmulas para integrar el Comité Ciudadano o el Consejo del Pueblo.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso informó que la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013, se divide en dos partes, la primera es que el Instituto Electoral del Distrito Federal brinde las condiciones necesarias para llevar a cabo el proceso de la Elección y, la segunda, le corresponde al ciudadano. Agregó que, en las colonias donde no existe Comité Ciudadano o Consejo del Pueblo, es el Consejo Ciudadano Delegacional quien decide cómo se aplican los recursos del presupuesto participativo.

Propuso a los integrantes de la Comisión que, en términos de los artículos 42, fracción XV y 52 del Reglamento de Sesiones, declarar la sesión permanente en tanto se concluye el proceso de recepción de solicitudes de registro de las fórmulas para la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013.

Al no haber más comentarios, por unanimidad se emitió el siguiente:

Acuerdo CPC/38/2013. Se aprueba declarar en sesión permanente la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, en términos de los artículos 42, fracción XV y 52 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Siendo las diecisiete horas con cuarenta y ocho minutos del viernes veintiocho de junio de dos mil trece, la Comisión se declaró en sesión permanente.

-----REANUDACIÓN-----

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del primero de julio de dos mil trece, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la reanudación de la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, convocada en términos de los artículos 36, 37, 39 párrafo primero, 42, 43, fracción II y 45 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; 40, fracciones I y II, 42, fracción II, 48 y 52 inciso B) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento de Sesiones).

LISTA DE ASISTENCIA

Mauricio Rodríguez Alonso	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana.
Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas	Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.
Noemí Luján Ponce	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.
Juan Dueñas Morales	Representante del Partido Acción Nacional.
René Muñoz Vázquez	Representante del Partido Revolucionario Institucional.
Rigoberto Ávila Ordoñez	Representante del Partido de la Revolución



Herandeny Sánchez Saucedo
Ricardo Chincoya Zambrano

Democrática.
Representante del Partido Nueva Alianza.
Secretario Técnico de la Comisión.

Por su parte, asistieron como invitados:

Bernardo Valle Monroy
Eduardo Guzmán Ortiz
Delia Guadalupe del Toro López

Secretario Ejecutivo.
Secretario Administrativo.
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Raúl Ricardo Zúñiga Silva

Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Martha Loya Sepúlveda

Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Jaime Alfredo González Amaro

Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Diana Gabriela Campo Pizarro

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Evangelina Hernández Duarte

Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.

Previa verificación del quórum, con base en los artículos 40, fracción I y 59 del Reglamento de Sesiones, el Presidente de la Comisión, pidió al Secretario Técnico indicar el punto del Orden del Día en que fue declarada la sesión en permanente:

ÚNICO.- Seguimiento sobre la recepción de solicitudes de registro de las fórmulas para la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso informó que el treinta de junio del año en curso, concluyó la etapa de registro para la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013. Agregó que se recibieron, siete mil ochocientos ochenta y nueve solicitudes, en mil setecientos setenta y siete colonias y pueblos originarios, las cuales habían sido capturadas en el Sistema de Registro de Fórmulas. En dieciséis colonias no se registraron fórmulas.

Mencionó que con la etapa de registro, se concluyó la etapa formal, en consecuencia iniciaría la etapa sustantiva, en donde los Distritos Electorales realizarán el análisis de la documentación para elaborar los dictámenes de procedencia atinentes.

El Representante del Partido Revolucionario Institucional celebró los esfuerzos realizados por los integrantes de la Comisión. Comentó que el incremento del número de solicitudes de registro de fórmulas en las colonias y pueblos originarios, en comparación con el registrado en dos mil diez, aumentó la participación de forma positiva, ya que, en su opinión, sin participación ciudadana no hay democracia.

Agregó, que era importante que el Instituto Electoral del Distrito Federal aprovechara los tiempos de radio y televisión que brinda el Instituto Federal Electoral para difundir el *spot* de la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, con la finalidad de informar a la ciudadanía que podrá votar y opinar el primero de septiembre.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso mencionó que para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, se tendrá mayor representación ciudadana, ya que sólo en dieciséis colonias, no se registraron fórmulas y en el noventa por ciento de las colonias que registraron fórmulas van a tener competencia, ya que hay más de una registrada.

Agregó, que en una reunión previa con los Consejeros Electorales y las áreas Ejecutivas y Técnicas, se presentó el *spot* de difusión con la finalidad de realizar las observaciones correspondientes y estar en condiciones de transmitirlo en los medios de comunicación.

El Consejero Electoral Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas comentó que se tenían resultados satisfactorios en el registro de fórmulas, por tal motivo reconoció el trabajo realizado por la Secretaría Ejecutiva, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y de los Distritos Electorales. Agregó, que los Consejeros Electorales, están haciendo asambleas ciudadanas y recorridos en cada una de las delegaciones.

Mencionó que se realizará una difusión intensa hasta el cierre del proceso electivo y de opinión, a través de *spots* en radio y televisión, cine minuto, carteles, bardas y en espacios públicos.

La Consejera Electoral Noemí Luján Ponce felicitó a la Presidencia de la Comisión y a las áreas involucradas en el proceso electivo y de opinión, por los trabajos realizados para la recepción de las solicitudes de las fórmulas; adicionalmente consideró que era necesario incrementar los esfuerzos para la recepción de proyectos para el Presupuesto Participativo 2014, ya que ante la escasez de recursos el Instituto Electoral ha dado respuestas favorables y continuara con la difusión correspondiente.

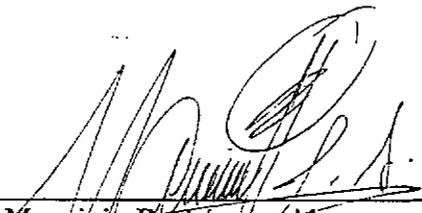
El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso informó que las colonias que no registraron fórmulas fueron: Torres Linda Vista, Campo Militar 1era. Sección, Bosque de Chapultepec secciones 1, 2 y 3, Retama, Lomas de Santa Fe, Chimalistac, Zona Militar SEDENA, Santa Úrsula Coyoacán, Condominio del Bosque, Fraccionamiento Bosque de Tlalpan, Fuentes del Pedregal, Parques del Pedregal, Granjas Coapa Oriente, Rancho los Colorines, Altos Tepletilca, El Rosario y San Bartolo el Chico.

El Representante del Partido Revolucionario Institucional solicitó un informe del desglose de las colonias donde no se registraron fórmulas.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso señaló que durante la primera etapa del proceso se obtuvieron resultados favorables gracias al trabajo en equipo, por tal motivo reconoció el trabajo del Secretario Ejecutivo, del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, de las Direcciones Distritales y de las áreas involucradas en esta tarea, ya que sin su compromiso los trabajos de la Comisión no serían posibles.

Al no haber más comentarios, la Comisión se dio por enterada del reporte presentado.

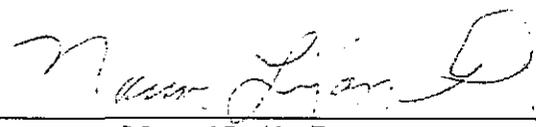
Agotado el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con diez minutos del día primero de julio de dos mil trece, se dio por concluida la Décima Sesión Extraordinaria, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana.



Mauricio Rodríguez Alonso
Presidente de la Comisión de
Participación Ciudadana



Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana



Noemí Luján/Ponce
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana